



Buenos Aires, 18 de marzo de 2015

DICTAMEN CFIPE N° 2/2015

VISTO:

La Actuación N ° 4839/15 y su Actuación acumulada N° 4669/15, sobre Declaración de Interés y colaboración en la difusión del II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA, denominadas “¿Cómo hacer efectivos los derechos fundamentales? El gran desafío de acortar la brecha entre la teoría y la realidad”, organizadas por el DPI (Derecho Público Integral/Centro Federal de Estudios de Derecho Público), y:

CONSIDERANDO:

Que la Vicepresidente del Consejo de La Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Alejandra Petrella, eleva a esta Comisión la solicitud de declaración de interés y colaboración en la difusión por parte de este Consejo del II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA, denominadas: “¿Cómo hacer efectivos los derechos fundamentales? El gran desafío de acortar la brecha entre la teoría y la realidad”, a realizarse los días 14, 15 y 16 de abril del corriente año en el Salón Gaudí del Hotel NH City & Tower de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a ser transmitidas on line y en vivo a través de la página www.dpicuantico.com;

Que la actividad antes referida es organizada por el DPI (Derecho Público Integral/Centro Federal de Estudios de Derecho Público), institución que viene desarrollando numerosas actividades académicas en dicha rama del derecho, como así también realizando las ediciones anteriores de las Jornadas de Administración y Justicia de la CABA;



Que tal como se desprende de la nota de inicio de la referida institución y del Programa y Temario acompañados, del Congreso en cuestión participarán destacados y prestigiosos académicos tanto internacionales como nacionales, además de funcionarios, magistrados y profesionales del derecho público, habiendo sido especialmente invitada a participar en dicho evento, en el carácter de expositora, en el segundo núcleo temático "Constitución y Administración Eficiente", la Sra. Vicepresidente de este Consejo, Dra. Alejandra Petrella;

Que dado el reconocimiento de los expositores y en virtud del temario que se tratará en las referidas Jornadas esta Comisión entiende que dicha actividad académica resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación de magistrados y funcionarios del Poder Judicial CABA;

Que la institución solicitante deja expresamente aclarado que no se solicita erogación alguna por parte de este Consejo;

Que se solicita sí, la colaboración de este Consejo en la difusión de este Congreso;

Que la Ley 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, en lo que es materia de esta Actuación, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado;

Que en tal sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, una de las misiones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación estratégica es: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"*;

Que en ese marco, la Comisión encuentra propicio proponer al Plenario de Consejeros la declaración de interés de y colaboración en la difusión del II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA, denominadas "¿Cómo



hacer efectivos los derechos fundamentales? El gran desafío de acortar la brecha entre la teoría y la realidad”, organizadas por el DPI (Derecho Público Integral/Centro Federal de Estudios de Derecho Público);

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley Nº 31 y, sus modificatorias;

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y
PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA DICTAMINA:**

Artículo 1º: Proponer al Plenario de Consejeros la declaración de interés de y colaboración en la difusión del II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA, denominadas “¿Cómo hacer efectivos los derechos fundamentales? El gran desafío de acortar la brecha entre la teoría y la realidad”, organizados por el DPI (Derecho Público Integral/Centro Federal de Estudios de Derecho Público), a realizarse los días 14, 15 y 16 de abril del corriente año en el Salón Gaudí del Hotel NH City & Tower de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a ser transmitidas on line y en vivo a través de la página www.dpiguantico.com;

Artículo 2º: Regístrese y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

DICTAMEN CFIPE Nº2 /2015

José Sáez Capel

Agustina Olivero Majdalani

Marcela Basterra

